

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid un mes 4 rs, trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17, en el extranjero 50; en Portugal 36; en Ultramar 60.

AÑO VIII.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios á UN real línea á los suscritores y doble precio á los que no lo sean.
Los anuncios cerrados á precios convencionales.

MADRID

VIERNES 31 DE MARZO DE 1876.

LA CORRESPONDENCIA

A DON MIGUEL P. GARCIA.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redacción y Administración, calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipación.

NÚM. 2049

EL DOCTOR PALOMAR.

dedicado hace 26 años al estudio de los males crónicos, y que ha curado en breve á doña Felisa Sejo de un reumatismo crónico que la imposibilitaba de todo movimiento, como igualmente á D. José Luzon (Serrano, 30, tienda,) que sufría de una pierna casi toda ulcerada, y cuya amputación temía, á otros de afecciones asmáticas, de una monstruosa hidropesía de vientre á D. José Pinda, habitante (paseo de la Habana, 8, principal, Chamberí,) y finalmente, á una señora de respeto con hinchazón de todo el cuerpo, consecuencia de sufrimientos del hígado y corazón, la que prometía pocas esperanzas de vida, nos ruega hagamos público hecho de tanta importancia en gratitud al citado profesor.

UN BUEN COCHERO, JÓVEN.

que actualmente es en el extranjero, desea encontrar un empleo de cochero en esta corte ó en cualquiera otra capital de España.

Presentará buenas recomendaciones. Para informes se debe dirigir á la Administración de EL POPULAR.

LOS CEREALES

Y LA CUESTION ARANCELARIA.

Con gusto vemos las proposiciones favorables á los intereses materiales que se han presentado los últimos días al Congreso y ojalá prosiguieran los diputados por este camino como lo desea la nación entera y tanto lo necesita el país. España está cansada, pero muy cansada de la política gárrula, académica y estéril que se le ha propinado.

Por esto hemos visto con satisfacción la numerosa reunion celebrada anteayer en el salon de presupuestos del Congreso á la que asistieron los diputados de la mayor parte de las provincias de España, pues todas ellas están sumamente interesadas en la gran cuestion de los cereales, siendo como es la agricultura la ocupacion y la vida de cuarenta y cuatro provincias de España.

Las dificultades que la resolucion de esta cuestion ofrece proceden de la contrariedad de intereses entre las varias provincias, entre las del litoral de Andalucía principalmente y el centro de España, pretendiendo los andaluces que haya libertad de importacion, mientras las comarcas del Centro reclaman proteccion. No obstante, importa tener en cuenta que en Andalucía hay muchas personas que están del lado de los agricultores del Centro, protestando, como lo han hecho en documentos públicos, contra la libre importacion de los cereales. Este es el estado de la cuestion.

La destructora revolucion de Setiembre, cuya obra demoledora se hizo sentir de una manera especial en la esfera económica, no perdonó siquiera la agricultura, y todo el mundo recordará los discursos de los señores Moret y Gabriel Rodríguez, de los Figuerola y Godinez de Paz, pidiendo á voz en grito una libertad absoluta, en la que veían la panacea universal de todos los males y el mágico talisman que había de convertir á España en un país de Jauja.

Rebajando el tributo que las harinas extrañeras pagaban en las adua-

nas de la Habana, perturbó la revolucion grandes intereses, siendo causa de que los Estados-Unidos hayan reemplazado en gran parte á los productores agrícolas de Castilla y á los negociantes de nuestros puertos Cantábricos en el mercado de harinas de la isla de Cuba. La base 4.ª del arancel de Aduanas acabó de agravar la situacion de la agricultura. A las actuales Cortes toca, pues, reparar esta obra, estudiando la cuestion detenidamente y resolviéndola en el sentido protector que reclaman con justicia los agricultores y los fabricantes de harinas.

Nuestros trigos en calidad esceden realmente á los extranjeros, y sin embargo, no podemos producirlos á los tipos bajos que están en los puertos de Odessa, del mar Negro y del mar Azof, sobre todo en el primero, ¿y por qué? Muchas son la causas de esta carestía y enojosa tarea seria enumerarlas todas, pero como quiera que el asunto es de actualidad y de vital interés, señalaremos, aunque sea á grandes rasgos, las mas principales.

Para ser baratos los cereales en los diferentes mercados, es de todo punto indispensable que sea fácil y barata su circulacion. El precio de una fanega castellana en Odessa suele por término medio ser de 22 á 24 reales y el de su transporte á Marsella ú otro punto del Mediterráneo unos seis reales, sumando un total de 28 á 30 reales. Ahora bien: ¿cómo hay posible competencia, si del centro á la circunferencia asciende en España el transporte á 15 reales la fanega, 12 el ferrocarril y tres los trasportes á las estaciones? De suerte que aun partiendo del supuesto de que los trigos sean de igual valor que los de Odessa, las provincias del centro no pueden vender en un puerto del litoral de Andalucía por ejemplo, sino desde 38 á 40 reales, mientras los comerciantes de Odessa pueden venderlo por 30 á 34.

De aquí la decadencia de nuestra exportacion y la inundacion de trigos, ya de Marsella, ya directamente de Odessa y otros puntos. Los agricultores y fabricantes de harinas, calculan que para haber justa proporcion entre los precios de nuestros trigos y los extranjeros, es poco gravar los trigos y harinas extrañeras con un derecho de 18 reales en quintal métrico de los primeros y de un 20 por igual peso de las segundas. La prueba de la diferencia la tenemos este mismo año que algunos extranjeros pretendian exportar cereales de España, por la mala cosecha en el año pasado en los puntos precitados, y no les ha sido posible por la carestía de las tarifas de los caminos de hierro.

Como no es dable tratar en el corto espacio de un artículo esta cuestion trascendentalísima, continuaremos en artículos sucesivos demostrando las causas que producen el desnivel del valor de nuestros cereales con el de los extranjeros, para hacer ver las poderosas razones que abonan una prudente proteccion á favor de la agricultura, que es el alma de España, la que proporciona las primeras materias á las demás indus-

trias y al Tesoro casi la mitad integra del presupuesto.

Urge que el Gobierno cubra las plazas de concejales y diputados provinciales que han quedado vacantes á consecuencia de haber aceptado destinos incompatibles unos y ser diputados ó senadores otros. Igualmente es preciso que se resuelva la incompatibilidad de los señores conde de la Romera, Soriano, Alvarez y marqués de la Torrecilla, y de este es mas de notar, pues forma parte de la comision que ha de declararla.

Sea por ausencia ó fallecimiento, sea por las causas indicadas, resulta tan mermada la diputacion provincial que será poco ménos que imposible por falta de número la reunion de 1.º de Abril convocada por el gobernador de la provincia, no pudiendo tampoco celebrar sesiones y tomar acuerdo alguno.

La provincia de Madrid no puede quedar abandonada de este modo y conviene que cuanto antes se obvie este inconveniente, ya que no es dable aguardar la eleccion por sufragio de ayuntamientos y diputaciones que con arreglo á la ley debia estar hecha, pero que parece aplazarse indefinidamente.

La Epoca ha oido que de la proposicion de ley presentada al Congreso para denegar el ingreso en ejército de los oficiales carlistas indultados, se exceptuarán los que hicieron su presentacion juntamente con el general Cabrera, clasificados ya y examinados por la junta nombrada al efecto; habiendo entre dichos individuos alguno que otro con quien en aquellos primeros momentos parece se contrajeron en la frontera compromisos que, si son válidos, el Gobierno no podrá menos de respetar, así como tambien deberá tenerse en cuenta á los oficiales de esa misma procedencia que han combatido á don Alfonso en las contraguerrillas denominadas caberistas.

Por lo visto, la cosa promete.

Los constitucionales dicen que no han contraido compromiso de ningun género, respecto á la discusion del proyecto constitucional, y que lo impugnarán con completa libertad de accion y sin escepcion alguna.

Hé aquí como califica *El Tiempo* una letanía de San José que publica *El Siglo Futuro* al frente de su periódico:

«Tal proceder, en efecto, es digno de nosotros, como es digno de *El Siglo Futuro* profanar las cosas mas santas, cual hace días lo verifica, uniendo al glorioso nombre de San José los epítetos y ocurrencias mas sándos y ridiculos que pudiera desear el mayor impío. Esas cosas, dichas en el seno de la familia, ó entre ancianas de condicion sencilla, pueden pasar, pero lanzarlas al público, solo es propio de la malicia ó el necio fanatismo.»

Anoche quedaria firmado por el señor ministro de la Gobernacion la combinacion de secretarios de gobiernos de provincias.

Muy pronto se publicará una importante disposicion por el ministerio de Hacienda referente á uno de los suprimidos Bancos de crédito, la cual se relaciona con la propiedad de las acciones que correspondian á los socios, cuya disposicion será aplicable á casos análogos y evitará muchas dudas que pudieran redundar en perjuicio de los intereses públicos y de los accionistas.

Hemos recibido dos importantes documentos referentes al ferrocarril del Noroeste, y dirigidos á los señores senadores, diputados, alcaldes y concejales de las poblaciones del Noroeste de España.

Refiérese el primero á manifestar la situacion actual de la empresa constructora de la línea del Noroeste, y versa el segundo, sobre ciertas consideraciones sometidas á la apreciacion de los administradores de las líneas del Norte y Noroeste de España y de la sociedad general *Crédito moviliario Español*, por un grupo de obligacionistas bordeleses del Noroeste.

Dadas las dimensiones de nuestro periódico, no nos es posible publicar integramente los mencionados documentos, pero como se trata en ellos de un asunto de vital interés para las provincias del Noroeste, y relacionadamente para las demás del resto de España, hemos de decir algo, siquiera sea una ligera indicacion del asunto, á fin de que nuestros lectores tengan conocimiento de la parte mas esencial del mismo.

Así, pues, dedúcese del primero de los dos documentos anteriormente citados, que la compañía de los ferrocarriles del Noroeste de España se halla en la absoluta imposibilidad de terminar su red, pues faltan los trozos más costosos, y ni tiene capital propio, ni puede hacer un empréstito en medianas condiciones por lo bajo que se halla su crédito.

Las obligaciones de la compañía se cotizan á 66, y un gran número de obligacionistas se hallan privados hace mas de ocho años de los réditos de sus títulos.

La caducidad de la concesion de dicha línea, inminente hace pocos meses, ha estado á punto de decretarse, pero aunque salvado ese peligro por medio de una próroga, es seguro que se reproducirá dentro de año y medio, pues no podrán cumplirse los compromisos si no varía la presente situacion de un modo radical.

De consiguiente, se trata de someter al exámen del Senado y del Congreso: 1.º La situacion de la compañía y la posibilidad para ella de concluir las líneas en el estado en que se halle su crédito. 2.º Sobre el caso de los 69.475 títulos del nuevo capital-acciones, títulos que se dice están en dos manos solamente, y que están atrasadas de diez años en el pago de los nueve décimos; y 3.º Sobre el hecho anormal de la falta de publicacion semanal de los ingresos de la compañía.

El segundo documento, consigna las bases para llegar á una fusion de intereses, empeñados en la construccion de las dos líneas del Norte y Noroeste.

Segun nuestras noticias, es probable que muy en breve se trate de este importante asunto en el Congreso, pues al efecto y en la sesion de ayer, el señor marqués de San Carlos, reiteró la pregunta hecha por el señor Jove y Hevia en sesiones anteriores sobre expedientes relativos á la compañía del ferrocarril del Noroeste, contestando el señor ministro de Fomento que se habian dado ya las órdenes oportunas para su presentacion, y que así se haria tan luego como se terminen.

Poco es lo que por hoy tenemos que decir acerca de este asunto, sino que estando en tan íntima relacion los intereses de las poblaciones situadas sobre las indicadas líneas y sus confluientes, con los de los obligacionistas, á todos interesa por igual la completa terminacion de la via, á fin de que en dicho territorio, tan injustamente desheredado hasta el presente del concierto general del país, pueda desarrollarse el tráfico y todos sus elementos de riqueza y prosperidad.

Esperamos, por lo tanto, que inspirándose el gobierno y las Cortes en principios rectos de justicia, resuelvan este asunto con imparcial criterio, con el posible acierto y sin guar-

dar á nadie consideraciones indebidas é injustificables.

De gran trascendencia era la proposicion que defendió ayer en el Congreso el señor Ulloa, con gran elocuencia y poderosas razones. Lo que está sucediendo en todas las elecciones, es tan escandaloso que apenas si tiene razon de ser el sistema parlamentario nacido entre coacciones, atropellos, ilegalidades y cohechos, y sostenido por ellos.

Pero el caso es que al señor Ulloa, á pesar de que procuró habilidosamente alejar del debate á su partido y tratar la cuestion en el terreno mas especulativo posible, contestó oportunamente el Gobierno con el consabido argumento de «Vds. han hecho lo mismo.» Y antecedentes de esta índole desvirtuan los mejores discursos. Por esto sospechamos que la proposicion del señor Ulloa no traerá resultado alguno, continuando los partidos y Gobiernos como hasta aquí, apretando los tornillos oficiales los que se hallan arriba y fastidiándose los que no disfrutan de las delicias del presupuesto ni manejan el látigo del poder.

En algunos obispos de España se ha acordado suspender por ahora la publicacion de los *Boletines eclesiásticos*.

Será sin duda con motivo de las últimas medidas gubernativas sobre imprenta.

La España consagra su artículo de anoche á desvanecer las esperanzas de la prensa ministerial sobre la aceptacion en lo futuro de la base undécima por el Vaticano, una vez sea un hecho consumado, citando lo sucedido el año 56, y calificando de poco noble esta conducta.

Leemos en La Correspondencia:

«En opinion general, los dos únicos asuntos de trascendencia que pueden desnivelar las armonizadoras fuerzas de la mayoría, son la cuestion de fueros y la base 11 de la Constitucion; pero en una y otra á nadie le ocurre duda de que vencerá el criterio ministerial.»

Veremos si el equilibrio político no hace quedar mal á *La Correspondencia*.

Como digimos ayer, el señor Perier defendió en la sesion del Congreso su proposicion pidiendo que se restablezca la guardería rural, encomendándola á la Guardia civil.

El señor ministro de Fomento acogió favorablemente la proposicion y pidió al Congreso se tomara en consideracion como así se verificó.

El asunto no puede ser de mayor utilidad y conveniencia para el país, así es que el señor Perier, inspirándose en estas dos ideas, estuvo tan acertado como oportuno en su defensa hasta el punto de conseguir el asentimiento del señor ministro del ramo y el del Congreso que le escucharon con notable y vivísimo interés.

Por nuestra parte, felicitamos al señor Perier, y agradecemos en nombre de todos los agricultores del país, la favorable acogida que el señor conde de Toreno y el Congreso han dispensado á la referida proposicion.

Desearíamos por lo tanto que sea este uno de los asuntos que con preferencia se presenten á la discusion de los señores diputados, pues el país reclama con urgente necesidad una medida de ese género, y ya que con su aprobacion se le concede un beneficio, no debe retardarse, sino abreviar en cuanto sea posible su aplicacion práctica.

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTISIMO.

EXQUISITOS POSTRES

PARA LAS FAMILIAS DE BUEN GUSTO.

ATOCHA, 24.

Surtido de galleta inglesa desde 5 rs. en adelante.
Queso Mahon fresco á 4 1/2 rs. libra.
Idem Gruller id., á 5 rs. id.
Idem Holanda id., á 6 id., id.
Idem Chester id., á 12 id., id.
Idem Roquefort id., á 12 id., id.
Idem Nata id., á 6 id., id.
Idem manchego añejo, á 4 id. id.
Pasas de Málaga á 20, 24 y 30 cuartos libra.
Datiles de Berberia á 3 rs. id.
Sardinas en escabeche y con tomate, 1/4 á 2 rs., y grandes á 3 reales una lata.
Tomate á 4 1/2, 2 y 2 1/2 rs. bote.
Pimientos á 2 y 2 1/2 rs. lata.
Chorizos de Rioja, conservas de pescados y carnes de las más acreditadas fábricas de Noya, Laredo y extranjeras.
El dueño de este establecimiento ofrece á sus favorecedores la garantía de sus géneros.

ULTRAMARINOS DE LA EUROPEA

Atocha, números 22, 24 y 26, frente á la iglesia de San Sebastian. (4.875)

REFERENCIAS Á LOS SORDOS.

Uno de los adelantos en medicina que más propicios se presentan á llamar la atención pública, lo es indudablemente el específico que, con el título de INFALIBLE para la sordera y enfermedades de los oídos, dió principio á la venta en la droguería calle de las Infantas, núm. 28, en 4.º de Enero de 1875.

Al ver los resultados inmediatos que los pacientes de esta enfermedad han experimentado y que algunos hasta han demostrado su gratitud en la prensa, el propietario de este específico ha señalado otros depósitos en las principales farmacias de Madrid y de París.

Las virtudes de este específico son inmensas, como lo prueban las eminencias médicas de la Exposición internacional marítima y fluvial en el palacio de la Industria de la capital de Francia; pero la principal porque ha merecido el título de INFALIBLE es porque en su acción purifica la comunicación nerviosa y restituye á su natural y primitiva entonación la parte sutil de su organismo.

Las sorderas procedentes de enfermedades contagiosas no tienen solución exacta, así como por el contrario las de origen común, donde la sangre no ha tenido inoculación maligna, el resultado es inmediato y satisfactorio.

Aunque las causas de la sordera son infinitas, el específico que tenemos la honra de anunciar, favorece á todas y no habrá un solo caso donde tenga que arrepentirse el enfermo por su aplicación, conforme al precepto de la instrucción marcada en el frasco que la contiene; pues las sustancias de que se compone tienden á regenerar la parte débil de su comunicación orificial, siempre que por accidentes extraños no haya lesión orgánica.—El propietario J. SEGUOLA.

Precio: 45 pesetas frasco y se remite á provincias con el aumento de 6 reales. Palma, 37, Madrid.

NOTA. Para los que gusten ser garantizados y no satisfacer cantidad alguna, hasta su completa curación, se les podrá indicar los profesores que se prestan á este servicio. 4.762

VIAJE Á LOS INFIERNOS DEL SUFRAGIO UNIVERSAL

HECHO CON LA BOLSA A CUESTAS Y EL CUERPO MOLIDO A PALOS.

POR BAVIC,

CANDIDATO CANDIDOTE.

Este precioso libro, tan elogiado por toda la prensa como una fotografía chistosísima de las elecciones, se vende á seis reales en la Administración de EL POPULAR, donde pueden dirigirse los pedidos de provincias, y en las principales librerías de Madrid. 4.827

DIARIO DE LOS VIAJEROS

EL TURISTA.

Este periódico, único en su clase, se publica, por ahora, los jueves y los domingos, siendo su principal objeto facilitar al viajero cuantos conocimientos le son indispensables, estableciendo entre estos y el público una relación constante, de gran utilidad á cuantos hombres de ciencias, comerciantes é industriales llegan á las principales ciudades de España y el Extranjero.

Hasta ahora, desconociéndose sin duda la práctica observada en otros países, se ha carecido en el nuestro de una publicación, destinada exclusivamente á dar cuenta de las personas importantes que entran diariamente en los principales hoteles y fondas, tanto de España como del Extranjero, así como de los primeros establecimientos de baños, con las noticias topográficas y cualidades de las aguas, por considerarlo de gran interés para los enfermos.

El DIARIO DE LOS VIAJEROS, gracias á las condiciones especiales y á los corresponsales con que cuenta, tanto en provincias como en el extranjero, pone en contacto á todas las clases de la sociedad, proporcionando, así á los viajeros, como á los dueños de las fondas y propietarios de los establecimientos balnearios, la grandísima utilidad del anuncio.

Los señores viajeros, consignatarios de comercio ó de buques, armadores, administradores de mensajerías, ó de diligencias, directores de establecimientos balnearios, fondistas, casas de huéspedes; industriales comerciantes y compañías de ferro-carriles, pueden remitir sus anuncios y suscripciones á D. Miguel P. García, calle del Prado, núm. 45, bajo; á los precios siguientes:

SUSCRICION.

En Madrid, un mes 4 rs. tres meses, 12, seis meses 24, un año 48.

En provincias, tres meses 16, seis meses 32, un año 64.

En el Extranjero, seis meses 60, un año 120.

Ultramar, seis meses 60, un año 120.

ANUNCIOS.

Cada línea, por una vez 2 rs. línea.

Idem por seis veces, 4 real 50 céntimos.

Y pasando de 45, 4 real línea.

Pasando de este plazo los precios serán convencionales.

Dirigir toda la correspondencia á D. Miguel Perillan García, calle del Prado, 45, bajo. 4.882

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA

El 4 de Abril saldrá de Cádiz y el 10 de Abril de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español.

IRURAC-BAT

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía en Barcelona.

MADRID: Huertas, 9, bajo izquierda.—Ag. (4.375)

VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGU,

PROPIETARIO COMISIONISTA

VALDEPEÑAS.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes. 1831

EL LIBRO DEL PUEBLO

POR

DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ

Abogado de los ilustres colegios de Madrid y Cuenca, individuo de las sociedades económicas madrileña y aragonesa y ex-diputado á Cortes. Obra premiada por el Gobierno á petición é informe de la sociedad Económica madrileña y de la Academia de ciencias morales y políticas, y también en la Exposición universal aragonesa.

TERCERA EDICION.

EL LIBRO DEL PUEBLO, verdadero guía de la familia en el mundo, es uno de esos libros que, una vez adquiridos; se guardan con el mayor cuidado y esmero en el hogar, porque el niño y el anciano, la joven y la madre de familia, el ignorante y el sábio, y hasta el pobre y el rico, encuentran todos en él, á más de una amena lectura y de un sabroso recreo, un cariñoso amigo que les consuela en sus amarguras y que les hace más gratas sus alegrías.

Esta tercera edición, escrupulosamente corregida, se compone de dos tomos, y su precio es el de 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Al que pida cinco ejemplares se le enviarán seis; es decir, uno gratis, siempre que la carta con el importe en sellos, pero certificada se dirija al autor. Caños, 3, segundo derecha, Madrid.

VENTA

DE UN COTO REDONDO.

de unas 480 obradas de tierra, divididas en dos partes desiguales por un río de constante caudal de aguas, con una casa de 7.300 pies superficiales y rodeada de jardines y árboles frutales, que produce de 25 á 30.000 rs. líquidos.

Su proximidad á cinco estaciones del ferro-carril del Norte, los buenos caminos de comunicación á las mismas, entre los que se cuenta una carretera del Estado, la abundancia de aguas de manantiales propios, la superior calidad del terreno y de las tres grandes huertas destinadas á hortalizas y viveres, los grandes estanques para cría de peces, el crecido número y sorprendente desarrollo de sus 60.000 árboles de las especies de olmos, alamos, chopos, fresnos, encinas y pinos donde se alberga abundante caza y los derechos que el propietario tiene sobre algunos saltos de agua, lo hacen á propósito para crear ó situar un establecimiento industrial y agrícola, á la vez que un sitio de recreo, que no se encuentra otro en Castilla y en las inmediaciones de Valladolid y Madrid, de donde se puede ir y volver en menos de 24 horas. (923)

IMPORTANTISIMO.

PÓLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.

Por 5 rs. seis cuartillos superior sin peso. Por 5 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.

A los libreros que tomen de 40 cajas en adelante, se les ará el 20 abon por 100.

No puede mandarse por correos. Se vende en la Administración de este periódico.

EL DERECHO

ANTE LA REVOLUCION

O SEA

manifestación del carácter y verdadero sentimiento en que deben dirigirse en nuestra España las reformas, así económicas como públicas, como legales, para hacer de nuestra patria una de las principales naciones de la tierra.

Publicado por el doctor en jurisprudencia don Antonio Boada.

Se vende al precio de 8 rs. en la administración de EL POPULAR y principales librerías.

En provincias franco de porte y certificado 12 rs.

LIBRERIA DE SANCHEZ RUBIO.

CARRETAS, 34.—MADRID.

Quijote de la Academia española. Habiendo adquirido esta casa, en virtud de un contrato con la Academia española, todas las existencias de la cuarta y última edición del Quijote de Cervantes, publicada en 1819 por aquella ilustre corporación, con numerosas notas é importantes adiciones, ilustrada con 24 láminas y mapas que nadie ha podido reproducir, por ser propiedad de la academia, tenemos el gusto de ofrecer al público dicha riquísima edición, bajo las condiciones siguientes.

El Quijote consta de cuatro abultados volúmenes; y un tomo 5.º de igual tamaño, contiene la vida de Miguel de Cervantes, escrita por el académico don Martin Fernandez de Navarrete.

Véndese los cinco tomos al precio de 50 rs.; el tomo 5.º ó la Vida de Cervantes, se vende también por separado, al precio de 10 reales. 4.825

AGUA CIRCASIANA

AVISO IMPORTANTE.

Los señores Herrings y compañía previenen al público de que por motivos justificados retiraron el depósito de Agua Circasiana, Tintura Inglesa y Oleo de la Persia, que habían establecido por su cuenta en la botica de Borrell hermanos.

El depósito para la venta es ahora en la botica del señor Sainz, calle del Pez, núm. 9, Madrid. (4.892.)

DOCTOR GARRIDO.

Desahuciado es el que todos los demás tratamientos no lo han podido curar, y como yo pretendo demostrar con hechos la superioridad del mio, digo que se encuentran en estas desventuradas condiciones, bajo la confianza que son más del 80 por 100 los que se curan de los que los ensayan.

Entre toda otra clase de preparaciones especiales nacionales y extranjeras que tenemos á la venta, hay el Agua Circasiana. Luna, 6, farmacia. (1.888.)

VENTA

DE SELLOS USADOS.

Se venden sellos españoles usados, de 30 á 40.000. Están por paquetitos de ciento cada uno.

En la imprenta de este periódico darán razon. (4.880.)

OPILACIONES

Curación rápida y eficaz con el anti-clorótico vegetal de Hebrard-Morales.

Precio de cada caja con su instrucción, 30 rs.

Depósito en Madrid, Ruda, 44; farmacia de Perez Negro; y en Navas de San Juan, botica de Hebrard.

Prospectos gratis. 4.841

CUENTA

DE

LA LAVANDERA

Este librito es muy útil para llevar la cuenta de toda la ropa que se entrega á la lavandera, y además contiene la tabla de reducir los reales á cuartos.

En la Administración de este periódico se vende al precio de

MEDIO REAL.

LOS DOS CADAVERES, con láminas, por Federico Soulié.—Roma subterránea, por Carlos Didier. Nueva edición ilustrada con grabados intercalados en el texto. Estas dos precios á novelas en un tomo, su coste 42 rs. (1.049)

UNA SEÑORITA, profesora examinada con título de superior, desea dar lecciones á domicilio. Enseña toda clase de labores en blanco y bordados en oro y litografía, con labores de adorna.

Todo con el mayor gusto y perfección.

Calle de las Huertas, 45, almacén de papel, darán razon. 4.854

EL TRASLADO

el barrio de Argüelles de la dentista Polonia Sanz, o se efectuará hasta fines del próximo Junio, y continúa ejerciendo en la calle del Arenal, 8, principal. 4.863

EL MUNDO CÓMICO

SEMANARIO HUMORISTICO ILUSTRADO

Isabel la Católica 40, bajo, Madrid.

Esta interesante publicación contiene chispeantes artículos, anécdotas, cuentos, epigramas, con caricaturas de nuestros mejores dibujantes, grabados por distinguidos artistas.

Precios de suscripción:

En provincias: un trimestre 13 reales, un semestre 26 y un año 52.

Los suscriptores por 6 meses recibirán como regalo el album cómico que semestralmente se publica. 4.873

POLONIA SANZ

Curación radical de todas las enfermedades de la boca.—Extracción de muela diente ó raigon 40 rs.; limpiar la boca, 40; empastar de 8 á 20; orificar de 30 á 60; dientes, de 10 á 40; dentaduras; completas de 506 á 2.000.

Arenal, 8, pral. 485)

AMA DE CRIA O CRIADA.—En la calle del 7 de Julio, núm. 2, cuarto tercero del centro, darán razon de una con buenos antecedentes y que desea encontrar colocacion en uno ú otro concepto. 4883

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por 42 rs. se mandan franco de porte las preciosas novelas tituladas

A doce mil piés de altura, 4 tomos.

La leyenda de los reyes, 2 tomos.

La mejor recomendacion que podemos hacer, será decir que su autor es el fecundo y conocidísimo novelista don Torcuato de Tamarzo y Mateos.

Dirigirse con su importe anticipado á don Miguel P. García, Prado, 45, Madrid. 4.849

SEGUNDA EDICION.—La corona de Soro de Hanon, folleto del señor Clavijo, se vende en las principales librerías de esta corte y en la Administración de EL POPULAR. 4.759

ACADEMIA

DE

MAGNETISMO Y ESPIRITISMO

Esta nueva sociedad tiene por objeto el estudio teórico y práctico experimental de estas dos interesantísimas materias.

Las sesiones se verificarán los jueves, de ocho á doce de la noche, en la calle de la Salud, núm. 43, segundo izquierda.

Los socios abonarán anticipadamente 40 rs. mensuales.

Cada socio podrá llevar dos señoras convidadas.—El director-fundador, P. G. de Lima. 4.867

S. M. EL REY

DON ALFONSO XII.

Verdadero retrato de oleografía en lienzo, de 72 centímetros de alto y 42 de ancho propio para Escuelas, salones de sesiones de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, Juzgados, etc., et.,

Se halla de venta en la administración de El Mundo Cómico, calle de Isabel la Católica, núm. 40, Madrid, y se remite á provincias franco de porte, enviando letra d l Giro mútuo por valor de 8 pesetas á favor del Administrador del mismo don José Jaime. 4.872

LA ORUGA

ó

PIRAL DE LA VID

Estudios teórico-prácticos sobre su desarrollo, transformaciones, vida en sus cuatro estados, costumbres, medios de conocer su existencia, procedimiento para su destrucción y épocas para ejecutarle, por

D. Miguel Dorado y Mazarron, propietario y cosechero de Valdepeñas.

En la Administración de este periódico se dará razon. Su precio, 4 rs. 4.840

DEVOCIONARIOS DE LUJO.

Unico punto en especialidad de Devocionarios de lujo y de todas clases de precios, para regalos de boda, y señoritas de primera comunión; colegios católicos y padres de familias de buena educacion, ecétera, ecétera.

Hay además estampitas religiosas, cromos de todas clases y libros.

Librería de S. SANCHEZ RUBIO, Carretas, 31.